



**AYUNTAMIENTO**  
**de**  
**CASTEJON**  
(Navarra)

**AYUNTAMIENTO DE CASTEJÓN.**

**APROBACIÓN INICIAL DE LA PLANTILLA ORGANICA DEL  
AYUNTAMIENTO DE CASTEJÓN.**

El Pleno del Ayuntamiento de Castejón en sesión ordinaria celebrada el día 29 de agosto de 2020 acordó por unanimidad aprobar inicialmente la plantilla orgánica para el ejercicio 2020 y someter el expediente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 271, en relación con el artículo 235, de la Ley Foral 6/1990, de 2 de julio, de la Administración Local de Navarra, a información pública mediante anuncios en el Boletín Oficial de Navarra y en el tablón de anuncios municipal por plazo de 15 días hábiles con el fin de que los vecinos e interesados puedan examinar el expediente y formular las reclamaciones que estimen pertinentes.

Si no se formulan reclamaciones se entenderá aprobada definitivamente transcurrido el plazo de exposición pública, procediéndose a su publicación íntegra en el Boletín Oficial de Navarra.

Castejón, a 30 de octubre de 2020

El Alcalde-Presidente.- Fdo.- David Alvarez Yanguas.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE